



ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN
INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA 1 B DE USAQUÉN


A V I S A:

Que en el mencionado Despacho cursa el expediente:

Expediente:	2019513890100593E
Radicado inicial:	20195110229952 del 25 de noviembre 2029
Comportamiento:	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado. Ley 1801 de 2016.
Querellado	1)PROPIETARIO, RESPONSABLE U OCUPANTE DEL INMUEBLE. UBICADO EN LA CARRERA 9 # 185 A - 13

Por lo anterior, el Despacho se dispuso fijar fecha de **AUDIENCIA PÚBLICA** programada para el **01 de JUNIO de 2023 a las 9:00 A.M.**, en la sede de la inspección de Policía 1B de Usaquén en la **Calle 153 A # 7 - 08**. En la audiencia deberá comparecer con su documento de identidad en original, el certificado de tradición y libertad del inmueble y la respectiva licencia de construcción si aplica, en dicha diligencia se escuchará sus argumentos, podrá aportar, solicitar y controvertir las pruebas. Se advierte que, en caso de no presentarse debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la diligencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, así mismo, se podrá dar aplicación al parágrafo primero (1°) del numeral quinto (5°) del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016. Se dispone que podrá hacerse parte del proceso de forma **PRESENCIAL o VIRTUAL**

Por último, se informa que usted puede consultar el expediente físico, solicitándolo en la CL 153 A # 7 - 08 en el horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 03:30 p.m., favor presentar la citación para poder acceder al expediente y su documento de identidad. De requerir copia del expediente debe traer un CD-DVD RW o una memoria USB para digitalizar el expediente ya que en las instalaciones no contamos con centro de copiado.



ISADORA BUITRAGO SANCHEZ
Inspector Distrital de Policía 1B de Usaquén

ANDREY FABRICIO FIGUEREDO CORTES
Auxiliar Administrativo Inspección 1 B

CONSTANCIA: En Bogotá D.C., a los _____ días del mes de _____ del año 2023, siendo las _____ se fija aviso en lugar visible, de la entrada principal del inmueble, por comportamientos relacionados en el Código Nacional de Convivencia.

Nota de Observación: Se deja constancia que:

El funcionario(a) y/o Responsable de los avisos fijados:

FIRMA: _____
NOMBRE Y APELLIDOS: _____
C.C. No. _____
CARGO: _____

Proyecto y Elaboro: Andrey Fabricio Figueredo Cortes
Reviso y Aprobó: Isadora Buitrago Sánchez